ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 181/2021

Asunción, 4 de noviembre del 2021

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a las observaciones de fecha 02/11/2021 sobre la verificación del llamado con ID N° 391931, en el cual nos informan que el mismo ha sido verificado y difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con observaciones que se deben adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado.

Observación:

Con relación a la experiencia, sugerimos aclarar el término "similar", a que se refiere, con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación o **similares**, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), documentaciones tales como, Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación o **similares**, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020).

Es importante aclarar que la inclusión de la frase "similares" es con el objeto de dar mayor participación y así evitar de que el hecho de no haber proveído específica y exactamente el servicio objeto del llamado ***"Pintura de Emblema y Número en Vehículos",*** sea un impedimento para participar y/o calificar como oferente, la frase "similares" tiene como alcance evaluar y aceptar como experiencia documentaciones tales como, Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios comparables/semejantes/ o de igual naturaleza al servicio objeto del llamado.

De modo a dar cumplimiento al artículo 4°, inciso b, de la ley 2051/03 que establece como principio general la **Igualdad y Libre Competencia**: *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/gg

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP – UOC – ANDE

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py